SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7016 — SANTA FE, DOMINGO 29 DE JUNIO DE 1924

Los impuestos internos

En todas las provincias está siendo mal acogido el proyecto del ministro de hacienda de la nación acerca de la unificación de impuestos

Con nervioso anticipación se está discutiendo, con [illegible] legislaturas de las provincias, el proyecto de unificación de impuestos del ministro de hacienda nacional, doctor Molina. Revela la expectativa levantada, la importancia vital que envuelve el problema. Lo objetable a la discusión pública provocada, es que ésta tenga asiento en los cuerpos legislativos provinciales, cuando todavía no se trata más que de un mero proyecto. La ley no existe. Y la tentativa que tiende a [illegible], ha de ser, tiene que ser discutida, analizada, desmenuzada por el Congreso de la república. ¿Para qué están las diputaciones nacionales por las provincias? ¿Cuál es su papel? Pues si el estudio del proyecto no se ha producido en el Congreso, las legislaturas de las provincias se adelantan a un acontecimiento que no es más que un simple esbozo o que una hipótesis más o menos legítimamente sentada. Es preciso esperar, aunque sólo sea por lógica de buen sentido.

También en nuestro cuerpo senatorial ha sido presentada una minuta, cuyo autor, al fundarla, ha hecho crítica combativa del proyecto nacional. La minuta, empero, es procedente, al bien se halla relacionada con la tentativa de unificación de gravámenes del ministro de hacienda, doctor Molina. Su defecto ostensible, es que llega en una hora tardía. "El H. Senado vería con agrado—dice—que el P. E. se dirija al Congreso Nacional, reclamando de la aplicación de los impuestos internos en el territorio de las provincias, por cuanto invaden una fuente de recursos que les es privativa, y a su juicio, han desaparecido las causas excepcionales que motivaron su creación como medida de carácter transitorio".

El sentido de la minuta se refiere a la independencia económica y política de los Estados federales, de acuerdo con la Constitución. Sin embargo, el único nexo existe entre los poderes de la nación y los de las provincias, [illegible] de solidaridad económica y también política, emana de aquella facultad impositiva que se ha dado por necesidad y por costumbre al gobierno de la nación. Es así, por tanto, que el poder central o federal atiende cuestiones que son relativas a las provincias, tales como la creación de escuelas, los subsidios a la enseñanza, la construcción de obras públicas, la ayuda a los Estados en una proporción más o menos crecida. Y esto puede hacerlo el dicho poder, gracias a la facultad impositiva enunciada. Es indubitable, desde luego, que esa acción extensa del poder nacional, es contraria a la letra de la Constitución. Pero, ¿cuándo la Constitución ha sido estrictamente observada y respetada? Nunca, puede decirse. La Constitución prohibe el establecimiento de aduanas interprovinciales, y sin embargo, entre las provincias hay un disfrazado sistema aduanero. ¿Qué significa, si no, el impedir la libertad de tránsito o de comercio, entendiendo por libertad comercial el que los productos no sean gravados al pasar de unos Estados a otros? Pues no hay una provincia que no tenga una de sus fuentes de recurso en los impuestos que aplica a las mercaderías procedentes de otras provincias, resultando de aquí el desorden impositivo que se lamenta, ese desorden del que nos quejamos todos a voz en grito y el que pretende corregir el ministro nacional de hacienda con su proyecto de unificación. El doctor Molina sabe, ¡cómo no ha de saberlo!, que su proyecto discrepa con la Constitución, que es antagónico; pero, ¿acaso no disfrazan también las provincias al disfrazar un sistema aduanero que les está expresamente prohibido?

Lo más interesante del proyecto del ministro nacional de hacienda, es que plantea todas estas cuestiones, planteamiento del que ha de salir modificado, quizás, el sistema impositivo de la república. La libertad de gravámenes a que hemos llegado, ya no es tal libertad, sino licencia, locura de albedrío. Por esto no debe hacerse, en nuestro concepto, de un problema económico necesario, un problema constitucional. La Constitución debe enmendarse, cuando se haya concretado el régimen impositivo que más convenga al país, en este momento de su historia. Es decir, en este caso, la Constitución debe ser corregida a posteriori y para ponerla en consonancia con el nuevo sistema que se adopte. Del Congreso, por el instante, y no de las provincias, depende la tarea, con tanto más motivo, cuanto que éstas tienen en aquél su representación cabal. Adelantarse, como lo están haciendo las legislaturas provinciales, es no haber visto la idea de necesidad que contiene el proyecto que se discute.

La viruela

Hay que adoptar precauciones

Es poco tranquilizador el desarrollo que está adquiriendo la viruela, enfermedad que felizmente no existe en esta provincia donde, por lo mismo, conviene que las autoridades sanitarias adopten todas las precauciones necesarias en salvaguardia de la salud pública.

No hay viruela en Santa Fe pero, en cambio, se ha presentado en la vecina provincia aludida.

En Concordia se han registrado algunos casos de esa terrible enfermedad que, según parece, procede de Uruguayana (Brasil), habiendo noticias de que el mal se ha propalado en Bonpland y Paso de los Libres.

Las autoridades respectivas de Entre Ríos han tomado severas medidas de precaución ante el peligro que corre la salud pública, habiéndose [illegible] la suspensión del ferrocarril a Corrientes.

En esta capital las precauciones no deben ser menos extremas, dada la continua comunicación fluvial en que nos hallamos con Entre Ríos y lo contagiosa de dicha enfermedad.

Demanda contra la provincia

EL FISCAL ASUMIRA LA DEFENSA

En oportunidad hemos informado de que la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, había entablado una demanda contra la provincia, por daños y perjuicios.

La acción ha sido notificada al Poder Ejecutivo, quien, por intermedio del Ministerio de Hacienda, se apresta a la defensa. Este ha designado al fiscal de Estado para que represente al gobierno en el litigio, habiéndosele acordado a tal efecto todas las facultades legales que corresponden.

Consejo Escolar en Amenábar

SE DESIGNAN LAS PERSONAS QUE LO COMPONDRAN

Designando las personas que formarán el Consejo Escolar de Amenábar, se dió este decreto:

Art. 1o. Desígnase para constituir el Consejo Escolar de Distrito Amenábar, a los señores: Fabián Foresda, José Tiñán y Fortunato Graciano como miembros titulares, y a los señores José Semlusava, José Azcuide y José Gastón, como miembros suplentes.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Aldao — Agustín Araya.

Escuela Normal Nacional

Sociedad Fortunata Sañudo de Comas

En el local de la Escuela Normal fué renovada el jueves la comisión de la sociedad protectora "Fortunata Sañudo de Comas", cuya misión es aliviar en sus necesidades a los alumnos pobres del establecimiento en lo referente a sus estudios en primer término y también en lo relativo al vestido en caso de existir escasez de recursos.

Formaban la comisión saliente que actuó durante dos períodos: presidenta, Blanca Cabral de la Viña; vicepresidenta, Agustina Coll; secretaria, Argentina Harrand; tesorera, Celia González Calderón; prosecretaria, Ana Gómez; vocales: Camila H. de Sánchez, Elvea S. V. de Centurión, José Amavet y José María Reinares.

Constituyen la actual: presidenta, Agustina Coll; vice-presidenta, R. E. Derieul; secretaria, A. M. Pascualini; pro-secretaria, D. M. Benoy; tesorera, Josefa Trento; vocales: B. Cabral de la Viña, E. S. V. de Centurión, M. L. E. de Cruz Sicluna y Zelindo Palmedi.

Copia del resúmen del balance del período 1922 — 1924

Depósito bancario	$ 333.74
Cuotas de socios	$ 414.—
Total	$ 847.74
Por concepto de becas	$ 480
Por ayuda ext.	$ 50
Por artículos de tienda	$ 25
Total	$ 555
Saldo a igualar:	
Depósito bancario	$ 261.10
Efectivo	$ 31.64
Total	$ 847.74

La visita del príncipe Humberto

Remisión de un mensaje y proyecto de ley

Solicitando autorización para invertir $ 50.000 se remitió el siguiente mensaje y proyecto de ley.

Dice así:

Honorable Legislatura:

Estando agotada la partida que el presupuesto general asigna para solemnidades varias tratándose en el presente caso de tributar un merecido recibimiento al Príncipe Humberto de Saboya que visitará en breve nuestra Provincia, el P. E. necesita realizar gastos q' pueden ser materia de una ley especial, a cuyo efecto remite a V. H. el proyecto adjunto autorizando la inversión hasta cincuenta mil pesos en los actos oficiales a efectuarse con tal motivo. Seguro de que V. H. comprenderá el alcance y el alto significado de confraternidad que tienen los actos a realizarse, descuento desde ya una favorable acogida al proyecto premencionado. Saludo a V. H. con mi consideración más distinguida. (firmado) Ricardo Aldao. Luis M. Urdániz.

PROYECTO

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de LEY:

Art. 1.o) Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de Cincuenta Mil pesos moneda nacional, en los actos oficiales a celebrarse con motivo de la visita a nuestra provincia, que realizará próximamente el Príncipe Humberto de Saboya.

Art. 2.o) Los gastos que demande esta ley, por ser de urgencia, se imputarán provisoriamente a Rentas Generales.

Art. 3.o) Comuníquese.

(Firmado Luis M. Urdániz

LEGISLATIVAS

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS — LA INVESTIGACION JUDICIAL —NOTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL Y RESOLUCION DE LA CAMARA — LA PROFILAXIS DE LA LEPRA — SE PAGARA A LOS MAESTROS AD-HONOREM—ANIMADAS DISCUSIONES

A las 11.5 se reunió la Cámara de Diputados con veintiocho miembros, presidiendo el señor López.

La investigación judicial

Después de leerse los asuntos entrados, pide la palabra el diputado [illegible] y dice que en la sesión anterior pasó a comisión una nota del Superior Tribunal contestando a la comunicación en la cual se le hacía saber que se había nombrado una comisión investigadora de los tribunales de Santa Fe y Rosario.

Ese asunto ha sido despachado por la comisión en la siguiente forma:

Proyecto de resolución

Artículo 1o. — La Cámara de Diputados de la provincia, declara que es facultad suya inherente a su carácter representativo y necesaria para el desempeño de sus funciones, la designación de comisiones investigadoras de su seno, para fines de iniciativas parlamentarias, de reformas de legislación o responsabilidad de los funcionarios públicos.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.—Mario Antelo, César A. Barraz, José García González (h).

Luego dijo, la nota del Superior Tribunal no importa un desconocimiento a las facultades de la cámara, facultades otorgadas por la Constitución.

Manifiesta que el proyecto de investigación lo formuló con el sano propósito de conocer las deficiencias de los tribunales en la práctica para procurar su reforma. También en ese proyecto, se incluía la acusación en juicio político si se encontraban faltas para ello, pero ese criterio no fué aceptado por la comisión y entonces se redactó la resolución en la forma que fué aprobada, ampliando la investigación a todos los juzgados. Quedó, pues, para los efectos de la investigación el derecho a iniciativa de reformas y nada más. En ningún momento ha existido la intención de vulnerar las facultades del Superior Tribunal por eso lo extraña que este alto cuerpo se haya apresurado a plantear una situación que debió plantearla en el caso concreto de que la comisión fuese a turbar la labor de los magistrados.

Explica cuales son las facultades de la comisión permanente de investigación judicial, la que puede llamar a declarar a los jueces en caso de denuncias concretas, pero es sabido que nadie ha hecho cargos concretos a ningún magistrado.

Lo que se busca es saber cómo funciona la administración de justicia, para que mañana cuando se pidan aumentos de sueldos, o nombramiento de nuevo personal se esté preparado para acordar o no esos pedidos.

Insiste en que no hay propósito agresivo, pero la cámara debe establecer claramente cuáles son sus facultades, las que son inalienables a la cámara.

Su proyecto es el mismo que en 1915 firmaban en el Congreso Nacional, Vicente Gallo, Lisandro de la Torre y Rafael Castillo, siendo defendida allí por el Dr. Gallo, quien puso de manifiesto el derecho de la cámara para realizar estas investigaciones.

Ya es tiempo, también, agrega, que se incorpore este privilegio a la cámara de diputados. La comisión no irá en ninguna forma a salirse de sus facultades y termina dejando fundado el proyecto en esa forma.

Votado, fué aprobado por unanimidad.

Renuncia de un diputado

La secretaría lee la renuncia que hace de su banca el diputado Gonzalo Berestarru, fundado en motivos particulares.

Gallo pide que se trate en esta misma sesión, manifestando que él votará por el rechazo.

Mancini cree que dados los honrosos antecedentes del señor Berestarru y la forma cómo se desarrolló la elección de [illegible], pensaba que no hubiera aceptado la banca, pero ya que la renunciaba, votaría por la aceptación.

Votada, se rechazó por 15 votos contra 11.

La profilaxis de la lepra

Martorell pide se lean las observaciones que hace el ejecutivo a la ley sobre profilaxis de la lepra.

Leída, la refuta y lee el mensaje anterior en el q' el ejecutivo pedía esa ley. Es decir, parece q' quisiera primar en las iniciativas de las leyes. ¿Cómo es que ahora propone aislar en establecimientos especiales a los leprosos y en el primer mensaje decía que no encontraba dónde ubicarlos porque los pobladores protestaban?

El doctor Fidanza fué comisionado por el ejecutivo para estudiar la profilaxis de la lepra en Europa y sin embargo para nada se ha tenido en cuenta su informe. El proyecto sancionado venía con el estudio previo de autoridades en la materia, como Aberastury y Fidanza. No ha habido pues sanción precipitada, como lo quiere hacer creer el ejecutivo. Cuando hace dos años se pidieron 10.000 pesos para profilaxis de la lepra, porque ésta se quería hacer quemándose los ranchos de los atacados, lo que es científicamente inútil.

Cree que debe insistirse en la ley observada y en ese sentido hace moción.

Gallo dice que es cierto que el ejecutivo ha enviado dos mensajes, pero eso mismo revela que se preocupa por el asunto. Sostiene que en el proyecto enviado por el ejecutivo, sólo hay una ampliación en el deseo y con el propósito de obtener resultados positivos y definitivos. Mociona porque el proyecto del ejecutivo junto con la ley observada pasen a comisión.

Martorell sostiene en que debe insistirse para no perder tiempo.

Habla Antelo y dice que lo que él se propuso fué realizar el primer esfuerzo para evitar la propagación de ese mal [illegible]. Persigue también la finalidad de q' se enseñe en las escuelas el peligro de la enfermedad y la profilaxis para evitarla. Se le ha criticado que se exija a los jefes de familia denunciar los casos de su hogar, como si éstos no tuvieran el deber de velar también por la colectividad. No cree que el ministro se haya afectado porque la cámara ha tomado la iniciativa en un asunto que le hubiera correspondido a él.

Piensa que este mensaje sólo tiene por objeto hacer aplazar la aplicación de la ley.

D'Anquín cree que el proyecto Antelo es bueno y en ese concepto lo acompaña. Martorell, pero cree que insistiendo quedará estancado en el Senado, dado que éste ya no funcionará. Por eso convendría pasarlo a comisión.

Antelo propone que en ese caso se pase a comisión y se le dirija una minuta al ejecutivo, pidiéndole lo incluya entre los proyectos a tratarse en las sesiones extraordinarias.

Así se resuelve.

Los maestros ad-honorem

Sagesse pide se trate sobre tablas el proyecto de ley sobre pago a los maestros que están trabajando ad-honorem venido del senado con una pequeña modificación. Empieza a informarlo, pero el señor Mora hace moción de pasar a cuarto intermedio en vista de que ya eran las 12.20.

Así se hace.

Cuarto intermedio

A las 15 vuelven a reunirse nuevamente los diputados con asistencia de 26.

Continúa Sagesse informando el proyecto sobre pago a los maestros, al que en el artículo 2o. se le ha hecho este agregado: "que se declara de expresa urgencia".

La ley fué sancionada con esa reforma que impide sea devuelta por el ejecutivo.

Proyectos de Lo Valvo

Lo Valvo informa un proyecto sobre construcción de casas baratas, de que es autor y pide se agregue al Diario de Sesiones los fundamentos dados en el Concejo Deliberante de Rosario.

Presenta otro proyecto autorizando al Ejecutivo para designar una comisión ad-honorem a fin de que proyecte los festejos a celebrarse con motivo del segundo centenario de Rosario. Esa comisión debe auspiciar un torneo en que se ponga de manifiesto los progresos alcanzados en las ciencias, las artes y el trabajo. Se aprueba.

Se aprueba también un proyecto de minuta propuesto por él mismo, por la cual se le indica la conveniencia de abonar a la Universidad del Litoral lo que le adeuda la provincia.

Para una avenida en Rosario

Los diputados por Rosario presentan un proyecto por el cual se autoriza al ejecutivo a invertir hasta 100.000 $ en una avenida costanera en Rosario, suma que se incluirá en el presupuesto de 1925. Informa Repetto y es aprobado.

Mancini pregunta si la comisión de Obras Públicas, ha despachado sus proyectos sobre el arroyo Pavón y Arroyo Seco.

Contesta Mancini que ese asunto se ha dejado para incluirlo en el presupuesto.

Sagesse pide se trate sobre tablas un proyecto acordando un subsidio de 12.000 pesos en cuotas mensuales de 200 pesos a don Ignacio Crespo. Se aprueba, después de hacer Martorell la salvedad de que él lo votará únicamente por tratarse de un caso excepcional.

Los Colegios de Abogados

A moción de Antelo se trata el proyecto sobre oficialización de los Colegios de Abogados.

Se aprueba en general, pero al hacerlo en particular y llegar al artículo 7o., que establece la obligación de los abogados de inscribirse en el registro del Colegio para poder trabajar, se opone Martorell porque considera que en esa forma se coarta la libertad profesional.

La apoya [illegible] y sostienen el proyecto Antelo y Colombres.

Por fin, después de una larga discusión, se vota el artículo y resulta aprobado, así como todo el proyecto.

Otros proyectos aprobados

Después se aprueban los siguientes proyectos:

Aprobando los contratos para que se establezcan usinas eléctricas que han hecho las comisiones de fomento de Calchaquí, Cañada Rosquín, Pavón Arriba y Paz Jerónimo Norte.

—Autorizando al ejecutivo para que nombre una comisión que estudie el problema del salivo. Fué presentado por Lo Valvo.

—Autorizando al ejecutivo a pagar a los contadores y secretarios que actuaron con la comisión investigadora del Banco Provincial de Rosario.

—Pagando a los taquígrafos que actuaron en la investigación a la policía de Rosario, por malos tratos a los presos.

El proyecto del ejecutivo solicitando 50.000 $ para los festejos que han de celebrarse con motivo de la llegada del príncipe Humberto.

Arguas observa que nuevamente el ejecutivo incurre en dualidad al solicitar esa partida con imputación a rentas generales, eso no obstante lo votará.

Martorell dice que lo votará en particular, pero que se le haga notar al ejecutivo que en esos festejos debe tomar parte también el pueblo, pues se ha visto en estos últimos tiempos que los festejos [illegible] en ellos son los elementos oficiales y las altas clases sociales, mientras el pueblo debe conformarse con ver pasar las carrozas desde los cordones de

La navegación

Contratiempos que ocasiona la neblina

Como sucede siempre en la actual época, durante el presente invierno la navegación se está viendo sensiblemente dificultada debido a la neblina, por cuya causa no es extraño que algunos vapores de pasajeros lleguen con atraso a sus destinos. Lo mismo le pasa a los buques mercantes.

Menos mal que no hayan producido accidentes, lo que, sin duda, es una consecuencia de las precauciones con que circulan los vapores, sobre todo aquellos que conducen pasajeros. Es muy prudente en efecto que mientras duren las neblinas, se observen dichas medidas, aunque se demoren un tanto los viajes.

Los mismos vapores de la carrera entre Santa Fe y Paraná no pueden andar siempre a horario, por el inconveniente señalado, determinando que la correspondencia se reparta recién por la tarde en la vecina orilla.

Sanidad Pública y Asistencia Social

SE IMPRIMIRAN VOLANTES INSTRUCTIVOS

De acuerdo a lo aconsejado por el Consejo General de Higiene, el Ministerio de Gobierno dió una resolución ordenando a la Dirección General del Registro Civil la impresión de volantes dando instrucciones profilácticas. Dichos volantes deben adherirse a las libretas de matrimonio.

Dicen:

"La oftalmía purulenta produce la tercera parte de los ciegos; esta enfermedad es contagiada por la madre al niño en el momento de nacer.

Siendo la misma fácil de evitar, procédase del modo siguiente:

1.o) Hágase irrigaciones durante el embarazo y el día del parto, hágase lavar y desinfectar muy prolijamente por la partera o cuidadora.

2.o) Lávese muy bien las manos antes de limpiar los ojos del recién nacido.

3.o) No moje la cara del niño con el agua del baño.

4.o) Lávele prolijamente los ojos; [illegible] los párpados, abra éstos después y déjele caer adentro unas chorritos de agua hervida tibia; séquelos [illegible].

5.o) No emplee jamás, para esa limpieza, otra cosa que algodón hidrófilo [illegible] que cambiará todas las veces que con él haya tocado los ojos del niño.

6.o) Si dentro de la primera semana de nacido el niño, o más tarde, se le hinchan uno o los dos párpados; se pusieran colorados; tuviesen supuración o una secreción cualquiera, acuda inmediatamente al médico, pues puede ser la terrible enfermedad que deja ciego en horas.

Haga lo indicado y evitará así al niño la mayor desgracia que puede ocurrirle y Vd. no tendrá remordimientos.

Hágalo vacunar antes de los tres meses; es obligatorio por la ley N.o [illegible]. La viruela produce también muchos ciegos.

Se desea una exoneración de multas

A pesar de haber solicitado con insistencia una ley que eximiera de la multa en que han incurrido a los padres morosos en la inscripción del nacimiento de sus hijos en el Registro Civil, la legislatura no se ha ocupado de este asunto.

Si no lo hace en la sesión que debe realizar el 30, última del período ordinario, pasará una oportunidad para regularizar la situación de los niños cuyos padres no cumplieron a tiempo con el requisito legal y hoy tendrían para inscribir sus hijos, que abonar la correspondiente multa.

Existiendo el antecedente de una ley que se dictó el año pasado con el mismo fin, habiendo ya caducado, creemos que la legislatura se inclinará a renovar su sanción toda vez que, según tenemos entendido, hay aun quienes desean acogerse a sus beneficios.

Límites de un juzgado de Paz

DECRETO DADO POR EL PODER EJECUTIVO

Habiéndose creado el juzgado de paz y registro civil de María Susana, departamento San Martín, el Poder Ejecutivo, designando la jurisdicción que le corresponde, dió un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.o—Señálase al juzgado de paz y registro civil de referencia, la siguiente jurisdicción: Norte, límite sud de las propiedades de Echesortu y Casas, Lamas y Villarino y parte de la Colonia Pasco; Sud, límite departamental; Este, límite Este de las estancias Los Laureles y La Victoria, y del campo de Chapman Hnos.; y Oeste, límite Este de parte de la Colonia Piamonte, del campo de Echesortu y [illegible] y Cañada San Antonio.

Art. 2.o) Comuníquese y dése al R. O.

Cuestiones vecinales

Ordenóse la apertura de un camino

Atenta las gestiones que ante el poder ejecutivo ha realizado un grupo de vecinos de Santa Anita, departamento San Martín, dióse este decreto:

Art. 1.o Ordénase al señor Enrique Astengo retire diez metros el alambrado de su campo en el deslinde oeste de su propiedad, acordándosele el plazo de treinta días para que dé cumplimiento a la presente resolución, bajo apercibimiento de mandar efectuar los trabajos por la fuerza pública y a su costa.

Art. 2.o Inscríbase, hágase saber y pase a la Jefatura de San Martín para que exija la reposición, notifique, vigile el cumplimiento de lo ordenado, haciendo uso de la fuerza pública en caso necesario; hecho, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — ALDAO—Agustín Araya.

Se ha constituido una buena entidad en Entre Ríos

En la vecina ciudad de Paraná se ha llevado a cabo en el local de la biblioteca Popular, una asamblea de empleados públicos.

Después de un cambio de ideas quedó constituida la Asociación Mutualista de Empleados de aquella provincia. Entidad que se inicia bajo los mejores auspicios, ha dado a conocer sus finalidades.

Luchará por obtener de inmediato el abaratamiento en Entre Ríos, de los artículos de consumo y en general de todas las mercaderías que el asociado pueda necesitar, obtener el hogar propio proporcionando al socio una casa-habitación; tener servicios sanitarios; abonar al asociado que por razones de salud se vea privado de su sueldo, los haberes que le correspondan; crear el Banco de Crédito; proporcionar garantías a operaciones privadas del asociado, dentro de las finalidades y reglamentaciones sociales, ejercer la defensa, colectiva o individual, a requerimiento; crear el fondo de la Caja protectora, en tal forma que al jubilarse el asociado pueda entregarle la entidad un buen capital.

Se mandó pagar un subsidio

En una edición anterior, informamos de que el Poder Ejecutivo mandaría abonar el subsidio que la provincia da a la Sociedad Rural de Rosario.

La información se ha confirmado, por cuanto por el Ministerio de Hacienda se ordenó a tesorería girar a dicha entidad, $ 10.000.

Cincuenta mil

El Poder Ejecutivo ha suscripto un mensaje y proyecto de ley, pidiendo autorización para invertir cincuenta mil pesos en fiestas a organizarse en honor del príncipe Humberto de Saboya. La cantidad no nos parece ni muy baja ni muy crecida, nos parece otra cosa. Nos parece superflua.

El gobierno de la provincia ha querido imitar en esto al gobierno de la nación, el que por su parte ha pedido acuerdo para invertir medio millón de pesos con el mismo objeto. El príncipe Humberto no ha partido aún de su patria y ya una república meridional del Continente Americano, se está preocupando de su suerte y de cómo ha de ser recibido y agasajado. Es la suya, en su calidad de república, una preocupación antitética. La hospitalidad que se le debe a todo el mundo, no es ésa, seguramente. A esta tierra de democracia llegan hombres de todas las categorías humanas: sociales, sabios, artistas, jefes de Estado, etc., pero a ninguno se le preparan recepciones como las que se proyectan en honor del simpático príncipe. ¿Por qué se hace tal diferencia?

El presidente de la república ha vivido muchos años en los ambientes europeos, en contacto con los grandes de la aristocracia, no pudiéndose olvidar, tal vez, de su olorosa atmósfera de cortesanía. Pero de nuestro gobernador no puede decirse lo mismo, disponiéndose a obrar por reflejo o por imitación. ¿Quién habrá sido su consejero en esta oportunidad? Es de sospecharlo.

Pase que la sede del gobierno nacional necesite de medio millón de pesos para hacerle fonda, poética, encantadora la estada al príncipe Humberto, pero es mucho desacierto que un gobierno de provincia se permita un gasto de cincuenta mil pesos con imputación a rentas generales. Las provincias no deben disfrazarse, sino mostrar su faz tal como es, sin colorete, ni "maquillaje". Así acaso lo prefiriera el bueno del príncipe, por su origen de estirpe saboyana. Y así también quizás lo deseen los hijos de Italia, residentes entre nosotros, pues su más noble manifestación sería la de presentarse al uso de todos los días, sin engaños ni faroles encendidos o bombillas eléctricas y sin cohetes o fuegos artificiales. La tierra de labranza no debe substituir su olor de labrantío por perfume de cortesana. Pierde toda su grandeza y toda su virtud.

El gobierno del señor Aldao va a poner en lenguas de las gentes la frase crítica y el dicho despectivo. Ya se nos antoja que sentimos el rumoreo y que en cada esquina de las calles adornadas con artificio, se exclama como a manera de consigna:

¡Más valiera que pagara a los maestros nombrados "ad-honorem"!

Información telegráfica del exterior e interior de la república

LOS ASUNTOS RELATIVOS A LOS ALIADOS Y ALEMANIA

UN TRIUNFO DE HERRIOT EN EL PARLAMENTO. — ALREDEDOR DE LA FISCALIZACION MILITAR. — ANIVERSARIO DE SARAJEVO. — ALEMANIA EN LA CAMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO

El órgano socialista y la nota aliada sobre fiscalización militar

BERLIN, junio 28. — El diario socialista "Vorwaerts", anuncia que la contestación a la nota aliada referente a la fiscalización militar, será enviada hoy al embajador alemán en Londres.

"Vorwaerts" recomienda con insistencia la aceptación de la inspección general proyectada por los aliados y espera que fracasarán las tentativas hostiles por impedir una contestación positiva, con el fin de poder demostrar al mundo que el gobierno del Reich se niega a seguir la política preconizada por los que aspiran al desquite.

Aniversario de la tragedia de Sarajevo. — Contra el tratado de Versalles

BERLIN, junio 28. — En toda Alemania se ha recordado hoy el décimo aniversario de la tragedia de Sarajevo, a raíz de la cual se produjo la guerra europea. En los actos realizados, se pidió la revisión del Tratado de Versalles. Los diarios, recordando el suceso, hacen un examen de la situación post-guerra.

No asistirá Mussolini a la conferencia de Londres

PARIS, junio 28. — En los círculos diplomáticos se asegura que el primer ministro de Italia, señor Mussolini, no irá a la conferencia interaliada de Londres, debido a la situación interna reinante.

Se agrega que el señor Mussolini delegará, en cambio, a uno de los ministros para asistir en representación del gobierno italiano.

ADMISION DE ALEMANIA EN LA CAMARA I. DE COMERCIO

PARIS, junio 28. — Alemania ha sido admitida en la Cámara Internacional de Comercio, encontrándose por primera vez después de la gran guerra, con sus enemigos, en franco tren de amistad.

Recuerdo a los diputados muertos en la guerra y a los ministros asesinados

BERLIN, junio 28. — En la sesión celebrada hoy por los diputados, éstos aprobaron la moción de que sea colocada una lápida en medio del recinto del Reichstag, con inscripciones recordando a los diputados muertos en la guerra, a los ministros Rathenau y Erzberger, que murieron asesinados.

Casi por unanimidad, la Cámara aprobó la política del gobierno y dióle un voto de confianza

PARIS, junio 28. — En la sesión que esta tarde celebró la Cámara de Diputados, el jefe del gabinete, señor Herriot, planteó la cuestión de confianza, a raíz de un debate sobre la aplicación de los duodécimos provisionales.

La Cámara, por 550 contra 26 votos comunistas, aprobó la aplicación de los duodécimos.

Luego se votaron los créditos para los gastos de ocupación del Ruhr, siendo aprobados por 436 votos contra 26.

Finalmente se sancionó el voto de confianza al gobierno, por 456 contra 26 votos.

CUESTIONES PARLAMENTARIAS Y POLITICAS

El diputado Correa interpelará al ministro doctor Sagarna

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — El diputado doctor Correa dice que interpelará al ministro de Justicia sobre el conflicto del P. Ejecutivo con la Cámara de lo Comercial, a raíz de la licencia concedida al doctor Nuñez, dándose al asunto un carácter institucional y en absoluto ajeno a la política.

LA DIVISION RADICAL EN TUCUMAN

Conflicto con los comités — Constitución de un block verista - irigoyenista

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — Comunican de Tucumán que se ha producido un conflicto entre el gobernador de la provincia, señor Campero, y los comités radicales, habiéndose constituído en la Legislatura un block que defenderá las aspiraciones de los elementos de comité, formado por legisladores veristas e irigoyenistas que harán recia oposición. Esto importa ya el rompimiento de la fusión radical.

Banquete al gobernador jujeño

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — Numerosos políticos y amigos del gobernador jujeño señor Villafañe, obsequiaron a éste con un banquete que fué lucido.

LA CUESTION DE LAS CARNES

Estudio de los problemas ganaderos

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — La comisión especial del Senado que estudia los proyectos de ley referentes a los problemas ganaderos, reunióse bajo la presidencia del doctor Vidal, activando su labor.

Cómo informará el senador Vidal

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — El doctor Vidal, presidente de la comisión, presentará un informe al Senado, censurando serias condescendencias y liberalidades que se ha guardado para determinados frigoríficos, y los perjuicios que [illegible] la forma colosal [illegible] en cuestión de carnes [illegible] constituyendo [illegible] trust.

Felicitaciones recibidas por Loza

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — El ministro de Obras Públicas doctor Eufrasio Loza, ha recibido numerosas cartas y telegramas en los cuales se lo felicita por el retiro de su renuncia.

CONGRESO NACIONAL

El Senado no logró quórum para sesionar — El asunto de la intervención a Córdoba

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — A la citación del Senado sólo concurrieron [illegible] de sus miembros, desistiéndose de esperar para formar número, debido a que muchos concurrieron a la inauguración del monumento a del Valle.

En la sesión de hoy se debía dar entrada al dictamen de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre la intervención a Córdoba.

En la sesión del martes se hará moción para considerar el asunto con preferencia a otro y fijando un día cercano para su discusión, en vista de ser conocido por todos los senadores.

Citación de la Cámara de Diputados

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — La Cámara de Diputados está citada para celebrar sesión el día miércoles.

El lunes se constituirá la comisión de presupuesto en diputados, iniciando de inmediato sus tareas.

RENUNCIO EL GABINETE ITALIANO

LA SITUACION POLITICA INTERNA ES DELICADA. — CONTRA LA MILICIA NACIONAL FASCISTA. — SUSPENSION DE LAS GRANDES MANIOBRAS MILITARES. — ECOS DEL HOMENAJE NACIONAL A MATTEOTTI.

ROMA, junio 28. — La situación política interna continúa siendo delicada, si bien no se temen acontecimientos que puedan perturbar el orden en el reino.

[illegible] prueba lo difícil del momento; el señor Mussolini, jefe del gabinete, no irá a la conferencia interaliada en Londres, por considerar necesaria su presencia en Roma.

Otro hecho, aunque no confirmado, lo da a conocer el diario "La Tribuna", cuya seriedad es bien conocida, como la veracidad de sus informaciones. Hoy anuncia que las grandes maniobras del ejército que debían de realizarse dentro de breves días en la región del Alto Adigio, han sido repentinamente suspendidas.

Cree el citado diario que semejante resolución guarde relación con los acontecimientos políticos producidos a raíz del asesinato de Matteotti.

ECOS DEL HOMENAJE A MATTEOTTI

ROMA, junio 28. — El jefe de la oposición constitucional, diputado Amendola, ayer, en el momento del homenaje a Matteotti se encontraba en las oficinas de redacción de "Il Mondo". [illegible] redactores, empleados de administración y personal gráfico, se reunieron en el salón de la dirección, para escuchar un breve discurso de Amendola.

Al terminarse el período del homenaje los presentes [illegible] al grito de "Viva la libertad".

Se quiere la disolución de la milicia fascista. — Mussolini provoca el descontento en el ejército

ROMA, junio 28. — Los [illegible] de la oposición insisten en que debe ser disuelta la milicia [illegible] fascista.

Con este motivo, se ha abierto una franca lucha entre la oposición [illegible] [illegible], insistiendo éste en que no la disolverá; por el contrario, se [illegible] deseoso de agregarla al ejército, [illegible], produciendo con ello un [illegible] descontento entre los oficiales, por [illegible] [illegible] militares [illegible] de [illegible] la indisciplina en las filas [illegible].

El asunto Matteotti se halla en el mismo estado

ROMA, junio 28. — El asunto del diputado Matteotti, se halla en el mismo estado de los días anteriores. Han prestado declaraciones los comprometidos en el asesinato, acumulándose [illegible] pruebas contra los mismos.

Presentaron renuncia colectiva los ministros de Mussolini

ROMA, junio 28. — Celebróse hoy una reunión de los ministros, que estudiaron la situación originada por los sucesos del dominio público y convinieron en presentar su renuncia colectiva ante el jefe del gabinete, señor Mussolini, para facilitarle la tarea de reorganización.

Asegúrase que el primer ministro hará inmediatamente la reorganización del gabinete.

Amenazas de huelga general

ROMA, junio 28. — En las reuniones celebradas por los gremios obreros se lanzaron amenazas de huelga general.

Socialista muerto a palos

MILAN, junio 28. — Un joven socialista fué [illegible], muerto a palos por los fascistas.

Presentaron su dimisión los sub secretarios

ROMA, junio 28. — Confírmase que renunciaron los ministros y se agrega que lo mismo hicieron los subsecretarios ante Mussolini, a fin de facilitar la reorganización del gabinete.

LA CONVENCION DEMOCRATA DE ESTADOS UNIDOS

Siguen las sesiones. — Presentación de candidaturas

NUEVA YORK, junio 28. — Sigue hoy sus sesiones, la Convención Nacional del Partido Demócrata, convocada para proclamar los candidatos a presidente y vice-presidente de la República, para el próximo período constitucional.

Fué presentada la candidatura del gobernador de Nebraska, Mr. Charles W. Bryan, hermano del conocido político Mr. William J. Bryan, para el primer término de la fórmula.

El ex-secretario de Guerra, Mr. Baker, propuso para candidato al ex-gobernador de Ohio, Mr. Cox, quien fué candidato por el partido en la pasada elección.

Háblase de un candidato de transacción

NUEVA YORK, junio 28. — Constituyen el tema del día, las divergencias entre los delegados a la Convención Demócrata.

Los directores de las campañas en favor de las candidaturas de los señores Mc Adoo y Smith se manifiestan satisfechos de los acontecimientos del día de ayer en el seno de la convención, mientras que los partidarios de Mr. John W. Davis analizan la situación, que, según ellos, demuestra que con motivo de la lucha entre los señores Smith y Mc Adoo resultará electo un candidato de transacción y éste será Mr. Davis.

Atmósfera agitada. — Frente a una crisis política — La libertad religiosa

NUEVA YORK, junio 28. — La Convención Demócrata continúa sesionando en una atmósfera agitada, debido a la discrepancia de pareceres sobre el Ku—Klux—Klan y el ingreso de Estados Unidos en la Liga de las Naciones.

Los dirigentes han realizado grandes esfuerzos para evitar una ruptura en el seno de la convención.

El Partido Demócrata se halla frente a una crisis, única en la historia política de Estados Unidos, la que está relacionada con la cuestión de la libertad religiosa.

Se anticipa que en el debate de esta noche, se intensificarán las divergencias. Una fracción aconseja que en el programa se incluya simplemente un "status de libertad religiosa", de conformidad con la declaración constitucional; otra pide una declaración denunciando en forma inequívoca, las actividades del Ku—Klux—Klan, por cuanto esta organización se halla también en el tapete. Reina desorientación entre los delegados, estando unos en pro y otros en contra.

Hoy se deberá aprobar la plataforma electoral del partido e iniciarse la elección de los candidatos a la presidencia de la República.

Resoluciones tomadas en la sesión de anoche

NUEVA YORK, junio 28. — La Convención Demócrata reunida esta noche en Madison Square Garden, aprobó la inclusión en el programa del partido, de una cláusula contra el ingreso de Estados Unidos en la Liga de las Naciones y otra sobre la libertad religiosa, sin nombrar el Ku—Klux—Klan.

Leyóse luego todo el programa, que en la sesión de mañana será aprobado.

[illegible] de las poblaciones de Marruecos que permanecerán bajo el dominio español, apoyándolo.

Metalúrgicos en huelga

MADRID, junio 28. — Comunican de Oviedo, que los operarios de la fábrica metalúrgica de Mieres se han declarado en huelga por habérseles negado el aumento de salarios que pedía.

Espérase que la amnistía alcance al general Berenguer

MADRID, junio 28. — Espérase que con el decreto de amnistía que se halla a la firma del rey Alfonso, posiblemente se favorecerá al ex-alto comisario español en Marruecos, general Berenguer, el cual ocuparía nuevamente su grado en actividad del que ha sido separado por resolución del Supremo Consejo de Guerra y Marina que entendió en el proceso por el desastre de Africa.

Los marinos argentinos en Cartagena

MADRID, junio 28. — Noticias de Cartagena dicen que los oficiales y aspirantes de la fragata argentina "Presidente Sarmiento", visitaron los astilleros de la Constructora Naval donde se les obsequió con un lunch.

Luego visitaron la fábrica y las explotaciones de Peñarroya.

Los marineros están encantados por su estada por los agasajos de que son objeto.

ITALIA

La exposición de Venecia — Record en la venta de obras de arte

ROMA, junio 28. — Informaciones de Venecia dicen que el producto de la venta de obras de arte exhibidas en la exposición internacional, asciende hasta ahora a la suma de 1.293.000 liras, cifra que significa un record sobre las registradas anteriormente en aquella ciudad.

LA EXPEDICION AL POLO NORTE

Por falta de ayuda financiera, Amundsen ha desistido momentáneamente

ROMA, junio 28. — La expedición aérea al Polo Norte que organiza el explorador Amundsen, tropieza con dificultades para su realización, a causa de la falta de ayuda financiera, habiéndole fracasado al explorador el pedido hecho al gobierno italiano, que sólo prometió costear la parte que corresponde a la representación italiana. Por este motivo, Amundsen ha desistido momentáneamente de realizar la expedición.

HUNGRIA

El ministro de Hacienda prevé el resurgimiento del país

BUDAPEST, junio 28. — Entrevistado por periodistas el ministro de Hacienda, mostróse optimista con respecto al próximo resurgimiento del país, asegurando que se estabilizarán las finanzas mediante la estabilización de la moneda nacional, la corona.

GRAN BRETAÑA

El viejo proyecto de túnel bajo el canal de la Mancha

LONDRES, junio 28. — Ocupándose del viejo proyecto de construir un gran túnel submarino entre las costas inglesa y francesa, dice "The Financial News", que otrora se consideraba como un peligro, pero que es actualmente una necesidad positiva e indiscutible por las ventajas comerciales y militares que reportaría su construcción y por la intensificación de las relaciones amistosas entre Francia y Gran Bretaña.

Noticias Deportivas

Resultado del torneo olímpico de Florete — La actuación de los argentinos fué lucida — Los diarios elogian a los argentinos — El campeonato de pistola — Resultado del torneo individual — Preparativos de la nadadora argentina Harrison

PARIS, junio 28. — Siguió disputándose el campeonato olímpico de Florete.

Los encuentros más emocionantes fueron los sostenidos entre los argentinos y Belgas, quienes llegaron hasta el final en igualdad de posiciones, terminando los Belgas con 61 tocadas y los argentinos con 58, cada uno ganó 8 matchs de 16 que se disputan entre ambos. El fallo favoreció a los Belgas por el mayor número de tocadas, motivando la protesta de los argentinos ante el Comité Olímpico, por no ser costumbre fallar en esa forma sinó por el número de matchs del ganador. Además hubo momentos en que los argentinos protestaron por la parcialidad del árbitro.

Todos los diarios elogian la actuación de los argentinos, los cuales se mostraron ser verdaderos maestros, son rápidos y seguros en sus estocadas, [illegible] que son bien colocadas, dejando una excelente impresión. Sus matchs son los más concurridos.

PARIS, junio 28. — En la final de la segunda etapa del torneo de Esgrima, la Argentina venció a Gran Bretaña por 11 [illegible] contra 5. Italia a Austria por 13 contra 3. Hungría a Suiza por 9 contra 7. Francia a Dinamarca por 14 contra 2. Italia a Hungría por 16 contra 0. Dinamarca a Estados Unidos, por 9 contra 8. Suiza a Austria, por 10 contra 6. Francia a Estados Unidos, por 13 contra 3. Los Belgas y Argentinos obtuvieron 8 tantos cada uno, pero se decidió por estocadas en favor de los Belgas por 61 contra 58.

PARIS, junio 28. — Se inició el campeonato olímpico de Polo. El primer partido fué disputado entre los Estados Unidos y Francia, dominando en todo momento el equipo norteamericano, logrando el triunfo por 13 goals contra 2.

PARIS, junio 28. — Los argentinos realizan sus matchs de entrenamiento.

El equipo argentino de Polo, capitaneado por Juan Nelson logró adjudicarse la copa "Prix des Dragss" por 9 goals contra 2, derrotando a un equipo mixto. Con el mismo objeto se enfrentó otro equipo de combinados españoles y argentinos, no abriéndose el score.

PARIS, junio 28. — Se inició el campeonato de pistola a distancia de 25 yardas, a tres series de seis tiros cada una, sobre siluetas, habiéndose anotado para participar 18 naciones. En el torneo individual de [illegible] se adjudicó el primer puesto el norteamericano [illegible]; 2o. el sueco, Calcerg; 3o el [illegible] Hamilton; 4o y 5o, los argentinos Anaya y Quiñwald. Los argentinos decidieron no participar en las pruebas de tiro de caza, estando sólo [illegible] en el tiro de Pichón. El equipo argentino utiliza pistola sistema "Bro-[illegible]".

BRIGHTON, junio 28. — La nadadora argentina señorita Lilian Harrison, continúa activamente su entrenamiento; hoy nadó cinco horas en el canal, trecho que realiza diariamente para [illegible] para la travesía. Sus ejercicios causan la admiración de todos los deportistas.

Acompañarán en su tentativa a la nadadora argentina por lo menos tres deportistas argentinos, y presenciará la prueba el médico argentino doctor [illegible].

Partido internacional amistoso de Foot-Ball entre ferroviarios chilenos y argentinos, triunfo de los primeros

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — Bajo los auspicios del referee Guasone, se realizó el partido internacional amistoso de foot-ball entre los equipos de los ferroviarios chilenos y argentinos.

Los chilenos se lanzaron a la ofensiva, consiguiendo sobre sus rivales un ligero dominio, y los 20 minutos de juego, Molina hizo un pase a Muñoz, éste tiró al arco pero Parodi rechazó el tiro, circunstancia que aprovechó Muñoz para alojar la pelota en la red, logrando el primer tanto en favor de los chilenos.

En la segunda parte del encuentro, los argentinos actuaron mejor, pero a pesar de ello el partido terminó con el siguiente score:

Chilenos 1 goals.
Argentinos 0 goals.

El monumento a Del Valle

FUE SOLEMNEMENTE INAUGURADO AYER EN BUENOS AIRES, ASISTIENDO ALTAS AUTORIDADES NACIONALES

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — Con asistencia del presidente de la República, doctor Alvear, de sus ministros y altas autoridades del gobierno y del radicalismo, se verificó la inauguración del monumento a Aristóbulo del Valle, erigido en el paseo de Palermo, en la plazoleta situada sobre las avenidas Alvear y Centenario.

En el acto de la inauguración, hablaron los doctores Montes de Oca, Noel, Saguier, Naón y otros, y las tropas rindieron honores.

El monumento es obra del escultor francés Peynot y presenta la efigie del gran argentino descansando sobre una columna, en cuya base se destaca la figura de la elocuencia, en la que brilló a tanta altura y constituyó su fama. En su parte posterior, la figura de un adolescente representa al pueblo rindiendo homenaje a la memoria del patriota [illegible] civismo.

[illegible] "Civis optimus [illegible]" — la tribuna [illegible] sintéticamente las características principales de la vida del doctor Aristóbulo del Valle, que fué en verdad un gran ciudadano, un ejemplo en la vida y un maestro en la tribuna.

Durante el día, numerosas personas desfilaron ante el monumento, contemplando la nueva obra de arte que embellece a Buenos Aires.

Nuevo decreto sobre elecciones del directorio de la Caja de los ferroviarios

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — El Ministro de Hacienda, doctor Molina, prepara un nuevo decreto relacionado con la elección del directorio de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias.

En el decreto se tendrán en cuenta las observaciones formuladas por diferentes comisiones de obreros del riel, con respecto a las personas que tendrán derecho a votar en dichas elecciones.

Pro - derogación de la ley de jubilaciones gremiales

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — Se ha constituído en ésta, un comité pro-derogación de la ley de jubilaciones gremiales N.o 11.289, integrándolo elementos de todas las clases sociales.

En breve lanzará un manifiesto explicativo, que se hará circular por todo el país.

Las inscripciones en la caja de jubilaciones

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — La caja de jubilaciones aumenta las inscripciones [illegible], no obstante haber una serie de fuertes instituciones que no han efectuado los depósitos, reteniendo los descuentos a la espera de un fallo de la justicia contra la ley 11.289.

Las intimaciones dirigidas por correo han sido desconocidas como documentos legales en la mayoría de los casos.

Jubilaciones gremiales

Nota de marinos mercantes a la Cámara de Diputados

CAPITAL FEDERAL, junio 28. — La junta pro-jubilaciones de personal de la marina mercante, en una nota que ha elevado a la Cámara de Diputados pide el cumplimiento de la ley nacional 11.289, oponiéndose a todas las gestiones que se efectúan para la suspensión de sus efectos.

ESPAÑA

Nueva línea de navegación entre España y América del Sur

MADRID, junio 28. — El alcalde de Gijón anuncia que ha recibido una comunicación del directorio, según la cual se propone instalar una línea de vapores entre el litoral del Cantábrico y el del Brasil y la Argentina, con escalas en Bilbao, Santander, Coruña, Vigo y Gijón.

La prensa apoya el plan del Directorio con respecto a Marruecos

MADRID, junio 28 — Los diarios vuelven a ocuparse del plan del Directorio Militar, consistente en restringir la zona [illegible]

FRANCIA

El regente de Abisinia y el heredero de Rumania, en la capital francesa

PARIS, junio 28. — El príncipe regente de Abisinia, Ras Taffari, se encuentra nuevamente en esta capital, de regreso de su visita a la corte italiana y al Sumo Pontífice.

Interrogado a su llegada por los periodistas, se mostró muy satisfecho de los agasajos que se le han tributado en Italia.

—El príncipe Carlos, heredero del trono de Rumania, acompañado de su esposa, ha llegado a esta ciudad.

Importantes proyectos de delegados argentinos

PARIS, junio 28. — Los delegados argentinos a la federación de sociedades de la Liga de las Naciones, han presentado un proyecto de resolución, por el que se aconseja la creación de un Banco Internacional para estabilizar los cambios y proteger y reglamentar la nacionalidad de los emigrantes.

El congreso de la prensa latina se realizará en Tolouse

PARIS, junio 28. — Telegrafían de Tolouse que ha sido favorablemente resuelta la petición hecha por las autoridades comunales de esa ciudad, en el sentido de realizar allí el congreso de la prensa latina, durante los días 18, 19 y 20 de julio próximo [illegible] con la termina[illegible] países lati[illegible].

Conferencia sobre las industrias argentinas — Necesidad de hacer conocer sus productos

PARIS, junio 28. — En el Instituto de Agronomía, el señor Simón Weil dió una conferencia sobre el desarrollo en la República Argentina, de las industrias agrícolas y ganaderas, elogiando los productos, especialmente la carne, y demostrando la necesidad de hacerla conocer en el país, para que la adopten como más nutritiva y ventajosa que la de los demás países.

Persiste la huelga de panaderos — La provisión de pan

PARIS, junio 28. — A pesar de las gestiones realizadas, no se ha conseguido aún resolver la huelga decretada por los panaderos de esta capital.

Los obreros huelguistas han realizado varias manifestaciones de protesta, durante las cuales se produjeron diversos incidentes, que motivaron la intervención de fuerzas de la policía.

Se cree que los panaderos del ejército tendrán que trabajar a fin de que no falte el pan en esta capital.

ESTADOS UNIDOS

VIOLENTO TEMPORAL

Derrumbe de un teatro — Naufragios — Cientos de muertos — Grandes daños

WASHINGTON, junio 28. — Informan del Norte del Estado de Ohio, que se produjo un violento temporal, causando enormes daños y numerosas víctimas.

En Lorain el temporal derrumbó el teatro, en momentos en que se realizaba una función, pereciendo bajo los escombros [illegible] 150 personas.

De un vapor de excursión que conducía 200 personas, no se tienen noticias. Han naufragado otras pequeñas embarcaciones.

El temporal continúa con la misma intensidad.

CHILE

El embajador Giurati en Santiago — Agasajos — Los periodistas italianos

SANTIAGO, junio 28. — En un tren especial llegó de Valparaíso el embajador extraordinario de Italia señor Giurati, acompañado por parte de los miembros de la embajada.

En la estación lo esperaron el subsecretario de Relaciones Exteriores, el introductor de embajadores, muchas personalidades políticas y los más destacados miembros de la colonia italiana.

La misión italiana es objeto de grandes agasajos.

En honor de los periodistas italianos que acompañan a la embajada presidida por el señor Giurati, se desarrollará un espléndido programa de festejos.

La nave-exposición "Italia", es muy visitada en Valparaíso.

NORUEGA

Prohibición del expendio de bebidas alcohólicas

CRISTIANIA, junio 28. — En la Cámara de Diputados, se ha votado hoy favorablemente el proyecto de abolición y prohibición de fabricar y expender bebidas alcohólicas.

GRECIA

Interpelación sobre el motín de la Armada — Se teme una crisis ministerial

ATENAS, junio 28. — Durante los debates realizados en la asamblea nacional, a consecuencia de la interpelación presentada al gobierno por los sucesos provocados por el descontento reinante entre los oficiales de marina, el jefe del gabinete, señor Papanastasiou, acusó al interpelante, almirante Miaulis, de connivencia con los descontentos.

En los círculos políticos se conceden [illegible] comentarios al resultado del voto de confianza otorgado al gobierno, a consecuencia de la mencionada interpelación, pues se teme que la escasa mayoría obtenida, tan sólo de 34 votos, podría traer como consecuencia una crisis ministerial.

Complot descubierto — Más de cien oficiales y un hijo del presidente arrestados

ATENAS, junio 28. — La policía procedió al arresto de un hijo del presidente provisional de la república, almirante Conduriotis, y de más de cien oficiales y suboficiales de la Armada, por haberse descubierto un complot contra el gobierno republicano.

BRASIL

Llegaron a Santos los estudiantes argentinos

RIO DE JANEIRO, junio 28. — Llegaron los estudiantes argentinos que viajan en jira de estudios, al puerto de Santos, donde fueron agasajados por las autoridades.

Cuando desembarcaron, asistieron a un banquete [illegible] que se les ofreció.

Artículos e informaciones de carácter general

Las intervenciones

A la cámara federal de diputados [illegible] varios proyectos [illegible] la intervención federal a [illegible] tantas provincias

Mientras que la provincia de Córdoba parece que ha de salvarse de la intervención federal, de atenernos al informe dado por la comisión de negocios constitucionales del senado nacional, sobre otras provincias como la de Mendoza, San Juan y La Rioja, se ha el entredicho intervencionista, como una amenaza. En realidad merecen ser intervenidas. Los gobiernos respectivos de las nombradas provincias, ofrecen un espectáculo deslucrante inaceptable. Viven una era caudillesca, de objetivos y fines menguados. Sus gobernadores son especie de pequeños césares, cuya voluntad la convierten en ley.

Por el contrario, la provincia de Córdoba señalada a la intervención desde los inicios del gobierno del doctor Roca, se ha comportado, institucionalmente, como un ejemplo. Por esto no merece de la extrema medida, y bien hará el senado rechazando el proyecto que la condena.

El proyecto de intervención a la provincia de La Rioja, cuyo autor es el diputado Alejandro E. Moreyra, presenta la novedad de que no podrán desempeñar funciones en el mecanismo intervencionista ninguno de los dirigentes de comités políticos en los dos últimos años. Es moral, y por esta circunstancia, cuyo sentido es claro, lo transcribimos para conocimiento de nuestros lectores.

Es este:

"Artículo 1.o—Declárase intervenida la provincia de La Rioja, a los efectos de los artículos 5.o y 6.o de la Constitución Nacional.

Art. 2.o—El interventor federal que el Poder Ejecutivo designará para poner en ejecución esta ley, procederá a decretar la caducidad total de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial de esa provincia, y a reorganizarlos, dentro del término de cinco meses, desde la fecha de la promulgación de esta ley, rigiéndose en sus actos por la Constitución nacional y leyes de la Nación y Constitución provincial y leyes provinciales.

Art. 3.o—La reorganización de los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia por medio de elecciones populares libres, deberá quedar concluída y dada la posesión del cargo dentro de los cinco meses de la fecha de promulgación de esta ley, y al del poder judicial se considerará realizada con la reconstitución de los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia a quien les corresponde intervenir en la designación de los magistrados provinciales, según lo prescripto en el artículo 84, inciso 7.o de la Constitución de la provincia.

Art. 4.o—Los funcionarios y empleados de la intervención serán pagados por el tesoro nacional.

Art. 5.o—Declárase no idóneos para los cargos de interventor y de funcionarios y empleados de la intervención a los que formasen actualmente, o hubieran formado parte en la Capital Federal o en las provincias, dentro de los dos últimos años, como dirigentes de comités políticos.

Art. 6.o—Las funciones del interventor serán estrictamente necesarias para el cumplimiento de esta ley y para evitar la perturbación del orden político y civil de la provincia.

Art. 7.o—Queda autorizado el Poder Ejecutivo para disponer, tomándola de rentas generales, de la suma indispensable para que realice esta intervención dentro de los fines de la presente ley.

Art. 8.o—El Poder Ejecutivo deberá dar cuenta de la forma en que se dé cumplimiento a esta ley antes de clausurarse el presente período de sesiones ordinarias".

Y entre los fundamentos del proyecto figura este párrafo acusativo:

"Se recordará, dice el señor Moreyra, dirigiéndose a la Cámara, que la fórmula San Román-De la Vega, que hoy aparece ejerciendo el Poder Ejecutivo de la provincia, surgió de las dos llamadas reparadoras o personalistas de la Unión Cívica Radical, aun cuando el señor De la Vega fué ministro general de gobierno durante el período inmediato anterior. Las elecciones de las que resultó encumbrada esa fórmula, fueron preparadas por el propio gobernador y por su ministro de entonces, mediante un decreto que violaba abiertamente la Constitución y la ley electoral de la provincia".

DESDE CHILE

(Especial para "SANTA FE")

Extensión cultural en Chile

De las instituciones de cultura popular que en Chile funcionan, una de las más meritorias y dignas de aplauso es el Liceo Nocturno Federico Hasen. Deseoso por conocer este Liceo único en su género en Chile, me entrevisté con los señores Abel Saavedra Varas y señor Julio Manterola, rector y vicerector, los que con mucha amabilidad me proporcionaron los datos que a continuación expongo:

El Liceo fué fundado el año 1910 por [illegible] de Santiago [illegible] carácter de una simple escuela [illegible]. En el año 1918 el señor Federico Hansen, aquel entonces director del Pedagógico, consiguió que de simple escuela pasara a ser un Liceo, en el que después de seis años de estudio los alumnos reciben el título de bachiller, reconocido por el Estado y con facultad de ingresar en cualquier Universidad. Los profesores son todos alumnos del Pedagógico que dan sus clases sin ninguna bonificación y se comprometen en dar regularmente sus clases, lo que pudimos comprobar por el libro de asistencias. Bajo la Rectoría del señor Abel Saavedra se consiguió ante el Consejo de I. P. la autorización necesaria para que las comisiones examinadoras universitarias encargadas de comprobar la preparación de los alumnos del Liceo, vayan al mismo local de éste, evitando así a aquellos molestias y dificultades a veces insubsanables. Puede imaginarse lo que esto representa para los alumnos casi todos obreros y empleados y que no dispondrían de tiempo para ir hasta la Universidad a dar los exámenes. En la actualidad hay como [illegible] alumnos inscriptos, con una asistencia media de 400. Esta proporción demuestra el espíritu de estudio de este pueblo, pude constatar que muchos jóvenes vienen de provincias con sólo el propósito de estudiar aunque tengan que trabajar aquí, quizás más duro de donde vinieron, pero todo lo subsanan y puede decirse son los mejores alumnos.

El Liceo tiene su ateneo y organiza sábados y beatas en las cuales participan profesores y alumnos. Como en el año pasado habrá en el corriente año conferencias patrocinadas por el Liceo a cargo de los señores C. S. [illegible] (director del diario "El Mercurio"), el embajador de Estados Unidos Mr. Fury Collier, el Ministro del Uruguay señor Eugenio Martínez y otros nacionales. Para el 12 de octubre, fiesta de la primavera que [illegible] unida aquí, el Liceo invitará a todos los estudiantes de la América del Sud y Centro América como también a los Países Europeos de habla latina, a participar en las fiestas las que tomarán proporciones nunca vistas en Chile. Este es un factor que debieran imitar todos los países para estrechar más los vínculos de la amistad entre los pueblos.

Para conocer la opinión de los alumnos hablé con varios de ellos, y todos no tienen sino palabras de agradecimiento para [illegible] profesores que se sacrifican en ir todas las noches y hacer las clases sabiendo que su trabajo no es remunerado. Los cursos son completamente gratuitos y se da la facilidad que si un alumno se prepara fuera de la escuela para algún año más adelantado se le toma exámenes, no siendo raros los casos de jóvenes que en tres años obtuvieron el título de bachiller.

Gratamente impresionado por la buena organización del Liceo y por la amabilidad con que me atendieron los señores entrevistados, me retiré del establecimiento pensando que sería muy bueno que todos los países fomentaran las visitas de los estudiantes de un país a otro ya que ellos son los que forman la casi mayoría de los pueblos y así llegar a una amistad sincera.

Menahem Benado, corresponsal

Escuelas provinciales

Se dieron diversos decretos relacionados con su personal

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron los siguientes decretos relacionados con el personal de las escuelas provinciales.

El gobernador de la provincia, Decreta:

Art. 1.o—En la Quinta sección escolar nómbrase: director de escuela de 6.a categoría y maestro de 2.a categoría al señor Julio Pérez Alonso; director de escuela de 6.a categoría al maestro de 2.a categoría don Leopoldo López; maestra de 2.a categoría a la señorita Victoriana Monti; maestra de 2.a categoría a la señorita Emilia Lasdete.

Art. 2.o—En la misma sección escolar, créase: Con anterioridad al 10 de marzo ppdo., un puesto de maestro de 2.a categoría y nómbrase para desempeñarlo con la misma antigüedad, a la señora Francisca M. de Pérez; un puesto de maestro de 2.a categoría y nómbrase para desempeñarlo con la misma antigüedad, a la señorita Rosa Sagheso.

Art. 3.o—En la misma sección escolar declárase cesante al señor Eugenio González Arenés, en los cargos de director de escuela de 6.a categoría y maestro de 2.a categoría por pasar a [illegible] sección.

Art. 4.o—En la tercera sección escolar declárase cesante a la señorita [illegible] Sagheso del cargo de maestra [illegible] categoría.

Art. 1.o—En la primera sección escolar declárase cesante, por traslado, a la señora Manuela O. de Moreno, del cargo de portera de escuela diurna y nómbrase en su reemplazo a la señorita [illegible] Galarza.

Art. 2.o—Créase, en la misma sección escolar, con imputación al cap. I, dos puestos de maestra de 3.a categoría y nómbrase para desempeñarlos a la señora Blanca I. de [illegible] y señorita Leticia Ballaberi; dos puestos de [illegible] de 2.a categoría de 1 a 4 [illegible] de servicios y nómbranse para desempeñarlos a la señora Pilar G. de Díaz y señorita María Antonia Gómez.

Art. 3.o—En la segunda sección, declárase cesante, por traslado, a la señora [illegible] maestra de 5.a categoría y suprímese el puesto de referencia.

Art. 4.o—En la misma sección escolar suprímese un puesto de maestra de 2.a categoría.

Art. 5.o—En la segunda sección escolar créase: un puesto de maestra de 2.a categoría y nómbrase para desempeñarlo con igual antelación, a la señorita Carmen Lauran Vallbuena; un puesto de maestra de 5.a categoría y nómbrase para desempeñarlo con la misma antelación, a la señora Benedicta B. Vda. de Baldelini.

Art. 6.o—En la cuarta sección escolar declárase cesantes, por traslado a las señoritas María Elena Monti y Aurora Lacour, como maestras de 2.a categoría.

Art. 7.o—En la misma sección escolar, nómbranse maestros de grado de 2.a categoría a los señores Germán Kahl y Alberto Kahl, respectivamente.

Art. 8.o—Nómbrase, en la sexta sección escolar, director de escuela de 5.a categoría y maestro de 3.a categoría y nómbrase al señor Andrés Monti para desempeñarlo; director de escuela de 5.a categoría al señor José R. Reidó; director de escuela de 6.a categoría y maestro de 3.a categoría al señor Ernesto Chiarella; maestra de 2.a categoría a la señora María S. de Monti; maestro de 3.a categoría al señor Jesús Villacreal; profesora de labores a la señorita Elisa Weidmer.

Art. 9.o—En la misma sección escolar créase un puesto de maestra de 4.a categoría y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Blanca Quiroga.

Art. 10. — En la misma sección escolar declárase cesantes por traslado, al señor Julio E. Pérez Alonso, de los cargos de director de escuela de [illegible] categoría y maestro de 3.a categoría; a la señora Damiana B. de Barco de los cargos de directora de escuela de [illegible] categoría y maestra de [illegible] categoría; a la señorita Pura Abalos, del cargo de maestra de 2.a categoría; al señor Silverio D. Solís del cargo de maestro de 3.a categoría; a la señora Francisca M. de Pérez del cargo de maestra de 2.a categoría; a la señora Pilar G. de Díaz del cargo de maestra de 2.a categoría.

Art. 11.—Suprímense, en la misma sección, destinándose el importe proveniente de tales supresiones al Cap. 3, dos puestos de maestro de 2.a categoría; un puesto de maestra de 2.a categoría: un puesto de maestra de 5.a categoría.

Art. 12.—En la séptima sección escolar declárase cesante, por traslado, a la señorita María Antonia Gómez, del cargo de maestra de 2.a categoría, suprímese el puesto de referencia destinándose su importe a ampliación del Cap. 3.

Art. 13.—En la octava sección escolar declárase cesante, por traslado, a la señorita Leticia Ballaberi del cargo de maestra de 2.a categoría y suprímese el puesto de referencia, destinándose su importe a ampliación del Cap. 3.

Art. 14.—Comuníquese, publíquese, y dése al R. O. — ALDAO — Agustín Araya.

Investigación a la justicia

NOTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A LA C. DE DIPUTADOS

A raíz de haberse aprobado por la Cámara de Diputados el proyecto relativo a realizar una investigación en la administración de justicia de esta provincia, el Superior Tribunal ha dirigido al presidente de ese cuerpo una extensa nota formulando observaciones sobre las facultades otorgadas a la citada comisión y defendiendo la autonomía del poder judicial.

La nota empieza aludiendo a la actitud asumida por la Cámara de Diputados, haciéndose largas consideraciones y luego agrega:

"La comisión permanente de Investigación, prevista en el reglamento de la Cámara para dictaminar acerca del juicio político que haya de iniciarse a los magistrados, no puede llegar nunca en el uso regular de nuestras instituciones republicanas, como no puede llegar tampoco la Cámara de Diputados a constituirse por actos de permanencia relativas en censor o juez del funcionamiento interno del Poder Judicial y de la forma como éste aplica las leyes que regulan el ejercicio de sus funciones de tal. Tampoco será habilitada para dictaminar aconsejando la adopción de cualquier clase de medidas sino de aquellas que como juicio político, no comportan el ejercicio de una superintendencia no acordada sino un control limitado y concreto. La generalización de imputaciones de retardos en los pronunciamientos judiciales; generalización que tiene en su contra la casi total carencia de quejas por retardada justicia jamás será suficiente para que la Cámara de Diputados privativamente facultada para la iniciación del juicio político por mal desempeño de los funcionarios del P. Judicial, extendiese sus facultades de Tribunal u órgano de acusación a todo este poder y constituyéndose por sí o por comisiones de investigación como la permanente de la Cámara dentro de la órbita de acción del Poder Judicial, relegando a una palabra sin sentido la calidad de Poder [illegible] que [illegible] la capacitación del Estado desde que el investigador, con facultades tan amplias hasta el punto de ser intérprete final de su propia extensión, es en la realidad, un superior del investigado sobre el que ejerce una superintendencia efectiva y cuya acción traba. Este resultado es sin duda por completo extraño en el juego de instituciones como las nuestras que se atribuyen a poder alguno de los que organizan autoridad o predominio sobre las otras y que si estableciera un control mutuo, ese control, en el caso de las relaciones del Poder Judicial con el Poder Legislativo se limita, en la Constitución y en las leyes accesorias orgánicas, a hacer efectivo, por el juicio político, las responsabilidades en que incurran los magistrados judiciales por faltas calificadas [illegible] con la prestación o negación del acuerdo para el nombramiento de jueces que se asegure la aptitud de los componentes de la magistratura sin que esta limitación con el principio consagrado en el artículo 24 de la Constitución vigente sea susceptible de ser quebrantada aun con propósitos respetables. En el caso de aplicar por extensión legítima lo que en las sesiones del Senado en el año 1869 sostenía el ministro de Justicia, Dr. Avellaneda, esto es que el derecho de acusación, francamente ejercido por la Cámara de Diputados, es cien veces preferible al sistema de ir socavando día a día con imputaciones generales la autoridad de la investidura de un poder porque lo deprime sin el valor de la acusación, sin el derecho de la defensa y sin la responsabilidad de la sentencia".

Más adelante agrega:

"Sería, tal vez, innecesario dejar constancia que no son las facultades inquisitivas, con fines de legislación que habrían de ejercitarse normalmente por la [illegible] legislación, las que el Tribunal observa pero no está demás expresar y decir que sus reparos se relacionan con las facultades extraordinarias otorgadas a la Comisión permanente de Investigación Judicial, al alcance que la resolución de la H. Cámara atribuye en misión a la legalidad del procedimiento que ha de hacerse efectiva, en pocas palabras, a la naturaleza de las [illegible] que requiere la Cámara y a los medios con que se pretende realizar la reunión de los mismos. Por lo demás, dispuesto como está el Tribunal a cooperar en todo lo que sea dable, el mejoramiento de las instituciones procesales, cúmplenos significar al señor presidente y por su intermedio a la H. Cámara que el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, hará que se le suministren todos los informes que le sean requeridos siempre que en las condiciones que le sean solicitados se reconozca y respete su autoridad de representante de un Poder del Estado ya que la dignidad misma del Poder Judicial, cuya superintendencia ejerce por mandato de la Constitución y de la Ley Orgánica, no le permite renunciar en ningún caso y en ningún momento a las atribuciones que le son conferidas en salvaguardia de privilegios de orden público y garantías constitucionales".

Dirección G. de Fomento

AGRICOLA - GANADERO

Concurso de maíces

Han sido convocados para el próximo martes 1.o de julio, la comisión que deberá entenderse en los concursos de elección de maíces para semilla y de maíces para la cosecha de 1924.

La reunión se realizará en las oficinas de la mencionada repartición, a las 16 horas.

Punto a tratarse: Forma a que deberá ajustarse el personal técnico para el estudio y clasificación de las muestras presentadas y varios otros.

Componen la comisión los siguientes señores: I. B. Larcano, Pompeyo Moro, José M. Aragón y los ingenieros agrónomos Eduardo S. Raña, Carlos Garramuño, Carmelo Cello y Crisanto García.

Pedido de hacendados de [illegible]

Salió ayer con destino al mencionado punto, el veterinario de la zona norte, doctor Larrosa, con el objeto de examinar algunas haciendas a pedido de los solicitantes, pues tienen una gran mortandad.

FARMACIAS EN TURNO

En el día de hoy permanecerán abiertas al servicio público las siguientes farmacias:

Argüelles, sita en calle General López 6; Rovera, Rosario y 4 de Enero; Menchaca, San Jerónimo 550; Galano, 9 de Julio y Suipacha; Cortes, San Luis y O. Gelabert; Del Pueblo, Balcarce y Alvear (barrio Candioti).

ROSARIO

La nueva estación del Central Argentino

ROSARIO, junio 28. — La Dirección de Ferrocarriles de la Nación, se ha dirigido a la intendencia municipal con el fin de requerirle un informe técnico respecto a la nueva estación del Central Argentino, a construirse en esta ciudad.

El doctor Cardarelli ha dispuesto que los señores Luis B. Laporte, José S. Cardarelli, Samuel Sagasti y el ingeniero de la municipalidad señor Van Wyck, formen una comisión para que, después de un detenido estudio, informe lo que más convenga en cuanto a la aludida construcción.

Nuevo Hospital

ROSARIO, junio 28 — La intendencia municipal está proyectando la construcción de un nuevo Hospital en el barrio Saenz Peña, donde en la actualidad sólo funciona una sala de primeros auxilios a cargo de un practicante.

El nuevo nosocomio vendría a llenar una sentida necesidad en el pintoresco y popular barrio Saladillo.

Inspección del período de instrucción militar

ROSARIO, junio 28 — Se ha dado fin a la inspección del período de instrucción de los conscriptos de la clase del corriente año, que prestaban sus servicios militares en el 11 de infantería. La inspección fué realizada por el jefe del regimiento coronel Carlos M. Giani y ha dejado una impresión satisfactoria en la superioridad habiendo asistido a la misma el coronel Leiva, jefe de la tercera división del ejército.

El presidente del C. Deliberante a Santa Fe

ROSARIO, junio 28 — Ayer se ausentó para Santa Fe el presidente del Concejo Deliberante de esta ciudad, doctor J. Díaz de Andino a fin de asistir a la reunión que efectuará la Junta Electoral de la Provincia.

El doctor Díez de Andino forma parte de dicha Junta por mandato especial de la ley respectiva.

Asamblea

ROSARIO, junio 28 — El Centro Productores de Leche se reunirá el próximo lunes para tratar asuntos varios de interés para el mismo.

Este centro celebrará el 15 de julio una asamblea general ordinaria en la que serán elegidas las autoridades para el período 1924-1925 y a continuación la C. D. ofrecerá un banquete a los componentes del Centro y periodistas.

Banquete

ROSARIO, junio 28 — En los comedores del bar Cifré, se llevó a efecto el banquete que organizaron y ofrecieron numerosos caballeros conocidos, en homenaje al doctor Héctor Valdez con motivo de su próximo enlace.

El acto sirvió de fiel expresión de las grandes simpatías con que el obsequiado cuenta en ésta.

La demostración estuvo a cargo del doctor Hildebrando Rubino quien tuvo elocuentes frases de cariño y recordación para las horas que siendo estudiantes pasaron muchos de los allí reunidos en fraternal camaradería con el doctor Valdez.

Este, conmovido agradeció el afecto que se le demostraba.

Función benéfica

ROSARIO, junio 28 — En el elegante cine Moderno tuvo efecto la anunciada velada cinematográfica a beneficio de los Talleres Gratuitos que sostienen las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

El acto tuvo la virtud de congregar a numerosas familias conocidas que con su presencia aportaron una ayuda apreciable a la labor social que realizan las hermanas citadas en beneficio de las mujeres desvalidas.

Conferencia

ROSARIO, junio 28 — El conocido periodista porteño señor Alberto Gerchunoff, dió ayer a las 18 horas, en el Salón de la Biblioteca Argentina, una interesante conferencia sobre el tema "La política del idioma".

Los prestigios del conferenciante, el atractivo del tema a tratarse y el hecho de que el acto estuvo auspiciado por la consagrada institución denominada "El Círculo" fué una garantía del éxito obtenido.

Bolsa de Comercio.

ROSARIO, junio 28—Ayer se celebró en la Bolsa de Comercio la reunión que estaba anunciada para proceder a la elección de sus miembros que integrarían la comisión directiva de esta prestigiosa institución.

En el número de mañana daremos a conocer los nombres que han obtenido la sanción de los socios, para que rijan la marcha de la institución mencionada, durante el nuevo período.

Obreros empajadores

ROSARIO, junio 28 — El sindicato obrero de obreros empajadores de damajuanas ha decidido suspender el trabajo a causa de que los patrones les han rebajado los precios que regían para la labor a destajo.

El sindicato referido ha dado un manifiesto al pueblo explicando lo que le obliga a tomar actitud tan extrema.

Instituto Tráfico F. C. C. A.

ROSARIO, junio 28 — Tal como lo hemos venido anunciando, ma[illegible] la noche el Instituto Tráfico F[illegible] A. ofrecerá un lunch a sus [illegible] en motivo de cumplirse el [illegible] de la fundación de la [illegible]

El festival se llevará a efecto en el salón de actos situado en la Avenida Wheelwright y España y ha prometido asistir la mayoría de los socios entre los cuales se destacarán los jefes superiores del Central Argentino.

Sanidad marítima

ROSARIO, junio 28 — Practicadas las formalidades de estilo por el departamento de Sanidad Marítima y por encontrarse en perfectas condiciones de sanidad la tripulación y vapores destinados a este puerto, se dió permiso de arribo a los siguientes vapores:

Vapor inglés "Saint Dunstan" con matrícula de Liverpool, procedente de Río de Janeiro. Vapor holandés "Admiral de Ruyter" procedente de Rotterdam. Estos vapores vienen a cargar cereales y mercaderías generales.

Homenaje al doctor Estanislao S. Zeballos

ROSARIO, junio 28 — Ha sido ya recibida en la Intendencia, la placa de bronce mandada confeccionar oportunamente, obra del escultor señor Rosatti, de la Capital Federal, la que será exhibida por varios días en la vidriera de la casa The Lamine, sita en calle Córdoba.

Dicha placa se colocará en el punto que oportunamente se designe sobre la calle que lleva el nombre del eminente estadista el día 27 de julio, aniversario de su natalicio, rindiendo de este modo justiciero homenaje la ciudad de Rosario a la memoria de uno de sus hijos preclaros, que supo honrarla en su larga y profícua actuación en los distintos campos de sus [illegible] [illegible] actividades.

Barredora y regadora marca "Laffly"

ROSARIO, junio 28 — Ayer a las 21 1/2 horas se efectuaron nuevas pruebas de la máquina barredora y lavadora marca "Laffly".

La misma máquina lavó 30 cuadras de 21 a 3 horas.

Las pruebas efectuadas se han hecho en pavimento de asfalto, y luego se harán en pavimento de piedra, siendo buenos los resultados obtenidos hasta ahora.

Proyecto de la Universidad del Litoral

ROSARIO, junio 28 — La Universidad Nacional del Litoral proyecta la construcción de un [illegible] que una el Hospital Centenario con la finca donde estuvo la enfermería Anglo-Alemana, adquirida por la Universidad para instalar un hospital de enfermos mentales.

A este efecto la Facultad de Ciencias Médicas se ha dirigido a la Intendencia y por su intermedio al H. C. Deliberante solicitando el permiso respectivo para la construcción de dicho [illegible].

Accidente a un obrero

ROSARIO, junio 28 — Esta mañana a las 9.30 horas en circunstancias que el obrero Juan González se hallaba trabajando en un andamio en los Talleres del F. C. C. A. se cayó al pavimento desde una altura de dos metros produciéndose una herida en la cabeza.

Fué curado de primera intención en la Asistencia Pública y luego trasladado al Hospital Británico donde ha quedado en asistencia.

Intervino la seccional 10 de policía. El diagnóstico es de carácter reservado.

Deportivas — Los partidos de hoy

ROSARIO, junio 28 — Patrocinados por la Liga Rosarina, se jugarán mañana los siguientes partidos por el campeonato local:

Tiro Federal v. Nacional, Atlético Sportsman v. Aprendices Rosarinos, Rosario Puerto Belgrano v. Estudiantes, Sportivo del Paraná v. Sparta, Rosario Central v. Calzada.

Todos estos partidos se jugarán en la cancha del club nombrado en primer término, menos el de Rosario a Puerto Belgrano y Estudiantes que se jugará en la cancha de Sparta.

Motociclismo — Carrera de la hora

ROSARIO, junio 28 — Mañana domingo en el motódromo del barrio Saladillo se llevará a efecto el festival de [illegible]ciclistas y motociclistas, que el domingo [illegible] por los suspendido a causa de la lluvia.

[illegible] la carrera de la H[illegible]

T. 2306